



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **26 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 31302-2012 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 218-2018, solicita designación de la Profesora **MARIELA BEATRIZ ESPINOSA** en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Geografía I" de 1° año "B", y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Espinosa regularizó su situación de revista mediante Resolución Rectoral N° 2528/2017 por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición.

Que la fecha de vencimiento del mencionado concurso operó el 30 de octubre de 2018.

Que la docente fue reubicada en la asignatura "Geografía I" del Plan Nuevo, mediante Resolución Rectoral N° 2015/2017.

Que se encuentran vigentes el Convenio Colectivo para Docentes de Universidades Nacionales y las Resoluciones Rectorales N° 548/2016 y 549/2016 que protocolizan las Actas de Comisión Paritaria Particular (local) Sector Docente, por lo que corresponde prorrogar la designación regular de la Profesora Mariela Beatriz Espinosa por 5 años.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Profesora **MARIELA BEATRIZ ESPINOSA**, DNI N°: 28.883.892, como Docente Regular en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Geografía I" para 1° año "B" del Instituto Técnico, a partir del 31 de octubre de 2018 y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0200 2019**

Mue

71

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Sra. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.